



## Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR CULTURAL AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO.

DON FELIPE CERRO AUDIJE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO

HACE SABER:

Este Ayuntamiento solicito en su día y ha obtenido subvención para la contratación de un Gestor Cultural, a media jornada y por un periodo de seis mes

Habiéndose recibido las siguientes instrucciones en relación con la subvención concedida mediante Resolución de 12 de junio de 2017 (D.O.E. nº 118, de 21 de junio), para la contratación de un gestor cultural, de acuerdo con el Decreto del Presidente 26/2016, de 7 de diciembre (DOE nº 9 de fecha de 13 de enero de 2017),

En base al informe de la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura, existe la Clasificación Ocupacional-SISPE 2011: código 37131078, que identifica a los gestores culturales, se considerará como ajustada a los requisitos que el Decreto establece:

**1. Son validas para participar en el Proceso las titulaciones oficiales o títulos propios impartidos por la Universidad o Instituciones:**

**a) Grado en Gestión Cultural.**

**b) Títulos de Mastersc**

**c) Títulos de Posgrado**

**d) Cursos de especialización o de experto en gestión cultural**

**2. Otros cursos o titulaciones de similares características a los anteriores en cuanto a materia y duración impartidos tanto por Instituciones Públicas como Privadas, con un mínimo de 150 horas lectivas.**

**3.- No pueden participar y no se podrán tener en cuenta las titulaciones y/o cursos para justificar el certificado o titulación reconocida que les acredite la formación en dicha materia:**

**Monitor Socio-Cultural / Animador Socio cultural / Animador Socio-Comunitario/ Animador Comunitario del SEXPE y/o Escuelas de Ocio y Tiempo Libre. • TASOC. Técnicos de Animación Sociocultural.**

**Tramitada la correspondiente oferta de empleo, el Centro de Empleo de Cañamero nos indica que no hay persona desempleada registrada con estas titulaciones requisito.**

Pero teniendo en cuenta que hay trabajadores desempleados que no están registrados con todas las titulaciones que tiene.

**Se comunica a cualquier persona que tenga la titulación o curso formativo que se ha relacionado anteriormente y esta interesadas/os en prestar sus servicios en este Ayuntamiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2.017, a media jornada, se ponga en contacto con urgencia y siempre antes del día 30 de junio de 2.017**

Cañamero, 26 de junio de 2.017

El ALCALDE

Fdo. Felipe Cerro Audije

Ayuntamiento de Cañamero

Plza. España, 1, Cañamero. 10136 Cáceres. Tfno. 927369002. Fax: 927369244

